COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
COIN Conceptos Industriales y Navales.
Teléfono: 0981-603-016
Correo: coin.electromecanica@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.,** para todos los ítems.

Se comunica que a partir de la notificación de Adjudicación, se inicia el plazo dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la notificación de Adjudicación, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 81 del Decreto 2992/19 para la formalización del contrato correspondiente.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/Inf. - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
JULIO ANTONIO GALIANO MORAN.
Teléfono: 0981-413360
Correo: juliogaliano@tigo.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución Nº 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.**, para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/Inf. - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
JOEL DARIO FLORENTIN ROA.
Teléfono: 0981717060
Correo: euja.aramoa@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C.N. - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
IR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA.
Teléfono: 0981112387
Correo: pablo.rivarola@irconstruye.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.,** para todos los ítems.

.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/N - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
GCA S.A. SERVICIO DE INGENIERIA INTEGRAL.
Teléfono: 0985-707741
Correo: ing.gcasa@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/In. - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
CONSTRUTEX S.A.
Teléfono: 021.3389129
Correo: licitaciones@gtex.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.**, para todos los ítems.

.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C.N. - Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
CALDETEC INGENIERIA SRL
Teléfono: 021- 302470/2
Correo: caldetec@rieder.net.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.**, para todos los ítems.

.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Jur ~~Jefe de la UOC~~ 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.
Teléfono: 0983179700
Correo: eisa@eisa.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.**, para todos los ítems.

.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/ Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
Guillermo Sanchez Cardenas.
Teléfono: 021 291-888
Correo: guillermosanchez27@gmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.**, para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C/Int. Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
INTEC INGENIERIA S.A.E.
Teléfono: 0994790466
Correo: gerencia@intecingenieria.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución Nº 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.**, para todos los ítems.

.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Jefe de la UOC 3

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3
*****

Asunción, 23 de noviembre de 2021.-

Señores/as:
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Teléfono: 021-490107
Correo: edivisa@edivisa.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de la oferta correspondiente al proceso de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 07/2021** para la **"CONSTRUCCION DE DESTACAMENTO EN LA BASE NAVAL DE SALTO DE GUAIRA"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 05 de Noviembre del 2021, y adjudicada por **Resolución N° 83/2021** del Comando de la Armada, de fecha 23 de noviembre del 2021, la cual Adjudica a la firma: **COIN de Carlos Perales.,** para todos los ítems.

De conformidad al Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03en su Art 68 Resolución de adjudicación y comunicación a los oferente, establece dentro de los cinco días de haberse resuelto la adjudicación, la convocante comunicara a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativos de adjudicación, las cuales serán puestas a disposición publica en el referido sistema, adicionalmente el sistema generara una notificación a los oferentes por los medios de comunicación electrónica pertinente la cual será reglamentada por la DNCP.

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C Jefe de la UOC 3